

LAS CIRCUNSTANCIAS

RECCION Y REDACCION

Estrella 12, imprenta

DIARIO REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACION

Estrella 12, imprenta

AÑO XXX

REUS.—Viernes 23 de Octubre de 1903

NÚMERO 236

Los republicanos de América

Mensaje a Salmerón

Guatemala 2 de septiembre de 1903

Sr. D. Nicolás Salmerón, catedrático de la Universidad Central, expresidente de la República española, diputado a Cortes y jefe de la Unión Republicana.

Respetable señor y correligionario:

Al tener aquí noticia de lo resuelto el 25 de marzo de este año en la Asamblea de los nuestros, hicieronse manifestaciones particulares de adhesión por la prensa, y ellas no tuvieron más objeto que satisfacer un anhelo de la conciencia de los que las formulaban y ratificar el voto por la unidad del partido, voto que algunos de nosotros dan constantemente desde que, aun antes de 1873, aparecieron las primeras señales de antagonismo y de disputa.

Por ser en el país escaso el número de compatriotas y hallarse la mayoría en puntos distantes, nada más habíamos proyectado. Retraíamos la circunstancia de que todavía juntándonos en una idea sería poco el peso que llevásemos al platillo de nuestra causa.

Pero donde viven centenares de millares de españoles—en la República Argentina—ó colonias menos nutridas, si bien brillantes, como en el Uruguay y Chile, se ha tomado el suceso de la unificación republicana con tan fervoroso calor, que quieren aquellos correligionarios entusiastas que nos contemos en el mundo cuantos aspiramos al triunfo de la República en nuestra patria, y todos los que desean llevar en cualquier medida nuestro óbolo a la empresa de propagar las doctrinas y convertir el espíritu público a nuestra causa.

A este llamamiento contestamos enviando nuestra adhesión sincera é íntima al partido republicano, y a usted, su jefe reconocido, el testimonio de nuestro respeto y nuestra promesa de cooperar al trabajo común.

Los que suscribimos no somos solos los que han de adherirse, pues las distancias y algo la natural apatía no han dejado llegar todos los votos que esperamos.

Fuera de la patria se advierten quizás mejor las necesidades nacionales y los vicios de su política, y se echa de menos un método de relaciones que coloquen a la nación a otra altura. Siéntese también que con las querellas y antagonismos de los nuestros no podíamos ir sino al descrédito y a la impotencia.

Nosotros no hemos dado razón ni valor a los motivos que nos dividan. La unión promete habilitar a los republicanos para una lucha vigorosa y fecunda, y a más ó menos plazo, para un desenlace favorable a nuestros ideales. Que nuestro carácter susceptible, nuestras inclinaciones a la indisciplina y los vicios del amor propio no rompan ni aflojen los lazos tejidos el 25 de marzo que ya produjeron tan derechos éxitos.

Los republicanos españoles que residimos por estas tierras de América no somos injustos con la monarquía. Reconocemos lo que en cierto límite ha hecho por la libertad en los últimos veinticinco años. Pero observamos que firmada una transacción parcial con algunos dictados del movimiento revolucionario del 68, la monarquía no sabe, ó tal vez en su carácter no puede dar un paso más: que en vez de estimular el espíritu público, le niega espacio aban-

donando la enseñanza, y le opone peligros protegiendo el fanatismo, origen de todos nuestros males; que no hay verdadera representación que eleve nuestros nombres, y nada se hace por fomentar nuestro comercio, ni aún en los países en que por la naturaleza de las cosas debíamos ser los primeros.

Un cambio radical de rumbo se impone con absoluto imperio, si España ha de recobrar su puesto en la consideración de los demás pueblos.

Los monárquicos estarán sin duda satisfechos de su política; los demás vemos que no es el nivel en que nos han colocado aquel que ambiciona el patriotismo. Vivir al día, un presente de incertidumbres y de estériles cavilidades, y un abandono entero de los intereses del porvenir en toda la política monárquica, según se nos presenta a los que sin la pasión de diarias disputas mejor estamos dispuestos a rebajar errores y a condenser con la pereza que a las censuras sistemáticas y a las violentas recriminaciones.

Que España no volverá a mayor cultura mientras otras instituciones no vengán a dirigirla, es el parecer general de las naciones liberales de América y de casi todos los españoles que estamos en el nuevo mundo.

Reciba, correligionario y jefe respetado, una manifestación de simpatía personal y de conformidad entera con la causa que todos los republicanos españoles defienden en el suelo sagrado de la patria.

De usted muy atentos y seguros servidores,—Valero Pujol.—Eduardo Vivas.—Javier Murphy.—Manuel Santolino.—Felipe Alonso García.—Alberto Estrada.—Antonio Fortuni.—Manuel Miyares.—Luis Josué.—José Guardia.—P. Rigalt M.—Emilio Conde.—Vicente Santolino.—Bernardo Aldana.—Antonio Guardia.—Manuel González.—Florencio Abascal.—Enrique Fortuni.—Fernando Rodríguez.—Benedito Cano.—Joaquín Martínez.—Miguel Abascal.—Andrés Gibert.—José María Salvadó.—P. Rabasó Ferrer.—José Soler.—Carlos Nocedo.—Juan Jimeno.—Miguel Oliveros.—Francisco Pons.—José Dalmán.—Alfredo Porta.—Juan Coll.—Ignacio E. Campo.—José Pons.—Benjamín Estévez.—Justo Abascal.—S. Luaña L.—Lorenzo Alonso.—Ramón Tanful.—Francisco Rodríguez.—Amado Lando.—César R. Blanco.—Modesto Fernández.—David González.—Antonio Padua Gómez.—José Florido.—Ramón Idígoras.—Salvador Lozoya.—Antonio Fort.—Manuel Portillo.—Juan Adrover.—Francisco Gómez R.—Ricardo Muñoz y Jara.—B. Millán.—Luis Josué.—Mariano de Vega.—Jaime Barberá.—José Espinosa.

¡REPUBLICANOS!

Bajo este título dice nuestro colega tarraconense *La Justicia* en su suplemento del 21 corriente:

El Comité, Centro y Juventud Federal, la Junta municipal de Unión Republicana, el Círculo de este partido y los semanarios *La Avanzada*, *Fraternidad Republicana* y *La Justicia*, de común acuerdo y con perfecta unanimidad de pareceres, han decidido la publicación del presente suplemento.

Don Juan Pallarés, buen ciudadano, excelente Alcalde y probo administrador de los intereses comunales, ha sido suspendido en el desempeño de su cargo, que al voto de los concejales debía y no al favor de los

gobernantes ni a las influencias de funestos caciques.

Y por qué? El pasado miércoles, terminada ya la sesión del Ayuntamiento, al salir el señor Pallarés de las Casas Consistoriales, el público le saludó con espontáneas y entusiastas aclamaciones, siguió tras él y en el Centro Federal le obligó con reiteradas súplicas a que pronunciara algunas palabras. Ni nuestro correligionario presidió la manifestación improvisada, ni formó en ella, ni en nada intervino. Y este sencillo hecho, sin importancia ni trascendencia, ha servido de pretexto, mediante innoble denuncia, para la suspensión y procesamiento. ¿Dónde está la responsabilidad del señor Pallarés? ¿Dónde el delito? ¿Dónde la prevaricación?

No faltan quienes se han prestado a mentir. A MENTIR, sí. Lo hemos dicho y lo repetimos. Podríamos lanzar al aire clamorosas quejas; podríamos dar rienda suelta a la santa ira que enciende en los corazones honrados la maldad de gentes sin pudor y sin conciencia; podríamos apostrofar a los que han aceptado el bajo papel de delatores, y han torcido la verdad, y han desfigurado lo sucedido, amoldándolo a sus intentos; podríamos contribuir a que la opinión popular, caldeada, enardecida, se deshiciera en tormenta formidable y forjase justicieros rayos. ¿Qué no merecen los burladores de la justicia, los que, hollada la ley, celebran estos días con cínicas sonrisas un auto de procesamiento escrito con presurosa pluma!

Precisa, sin embargo, acallar por ahora la voz del sentimiento, para que la reflexión hable y se imponga. No se trata de un acto aislado. Es evidente que los republicanos son en esta capital objeto de odiosa persecución, cuya finalidad es bien notoria. Los monárquicos, con su director a la cabeza, han urdido un plan, y la suspensión del señor Pallarés, conseguida a trueque de falsas denuncias y mentirosas declaraciones, es tan solo un número del programa proyectado. Importa descubrirlo, hacerlo público, prevenirse para frustrar el golpe.

Andante caballero, montado en el flaco rocín del centralismo monárquico, ha venido a nuestra provincia para llevar a término una quijotesca empresa: el quebrantamiento de las fuerzas republicanas que al dar el triunfo a dos diputados a Cortes y un senador, hicieron llegar el rumor de sus armas hasta las oficinas del ministerio. Victoriosos los candidatos de la coalición republicana en las elecciones legislativas, quíerese recuperar a todo trance el terreno perdido. Y aquí, en la capital, se intentó dar la batalla. Pero no usando de nobleza ni dando la cara sino empleando todo linaje de procedimientos, por malos, por repugnantes que sean.

Debemos, pues, obrar en consecuencia. El fin supremo que se persigue, el sueño dorado que se acaricia, es la derrota de los republicanos en las venideras elecciones. Los episodios no deben hacernos olvidar la acción principal. Triunfante la candidatura de coalición republicana, quedaremos vengados.

Las entidades nombradas han determinado dirigirse a sus correligionarios para dar la voz de alerta y evitar que se caiga en las emboscadas que quizás preparen los pajes de la monarquía borbónica.

Debe hoy celebrarse sesión de primera convocatoria el Cabildo municipal, si se reúne número suficiente de concejales.

No asista a ella ninguno de nuestros amigos; no acuda ni uno solo de nuestros correligionarios.

Tenemos motivos para creer que alguien trata de provocar al pueblo, de atropellarle, sin retroceder ante la perspectiva de que se tñan en sangre las baldosas de la Casa Comunal. No es esta ocasión de aceptar el reto: es mala la oportunidad; son desiguales las armas. ¿Qué más quisieran los desalmados caciques? Trás una colisión sangrienta, vendrían arbitrarios encarcelamientos de los más significados republicanos, que pasarían en la cárcel el día de las elecciones. De tal modo, la coalición monárquica lograría alcanzar fácilmente una aparatosa victoria.

Pocos días hace, un delegado del gobernador civil se personó en el Centro Federal y llevó certificado de la lista de socios con sus respectivos domicilios. Momentos después hacia lo mismo en la *Fraternidad Republicana*.

¡Republicanos! No facilitemos los planes de los caciques monárquicos.

Hoy, mientras el Ayuntamiento celebra la sesión, se reunirán en la *Fraternidad*, Rambla de San Juan, 40, todos los socios. A presenciar la sesión no vaya nadie.

Los concejales que forman la minoría republicana, sabrán protestar del acto realizado, haciendo el necesario desprecio a los que han trocado la investidura de concejal en raído uniforme de policía.

Con la conciencia tranquila, alta la frente, serena la mirada, cumplamos nuestro deber.

Concentremos las energías. Ya tendrán, llegada la hora, adecuada aplicación. La candidatura de coalición republicana debe vencer. Dejemos que inocente júbilo anime los semblantes de los odiados caciques.

Rira bien qui rira le dernier.
Tarragona 21 de octubre de 1903.

Indicador

para las próximas elecciones

Operaciones y actos relativos a la próxima renovación de los ayuntamientos con arreglo a la ley municipal, reales decretos de 5 de Noviembre de 1890, 24 de Marzo de 1891, y demás disposiciones complementarias.

20 DE OCTUBRE.—Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que termine la elección. (Artículo 7.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1800).

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 1.º Noviembre inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas, pidiendo la declaración de candidatos a la Junta municipal del censo. (Artículo 17 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890).

Téngase en cuenta la real orden de 27 de Noviembre 1890.

1.º DE NOVIEMBRE.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del censo al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del real decreto de adaptación.

En el mismo día, los alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayen de constituirse las respectivas secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo segundo del artículo 26 del mismo real

decreto y cumplirán lo demás en él prescrito.

También en el mismo día los alcaldes, como presidentes de las juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el artículo 18 á los presidentes de las mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para interventores y suplentes; citando á éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del real decreto citado).

8 DE NOVIEMBRE.—A las siete de la mañana se constituirá la mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, á fin de que á esta hora en punto comience la votación. (Téngase en cuenta la real orden de 17 de Octubre de 1795).

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el artículo 1.º del real decreto de adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación: que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del real decreto citado y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al artículo 32 y siguientes del mismo decreto.

12 DE NOVIEMBRE.—Como jueves siguiente al domingo de la votación, la junta general de Escrutinio se reunirá á las diez de la mañana en la sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el alcalde ponga á su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio, conforme á lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1 ENERO 1904.—Se constituirán los nuevos ayuntamientos.

Eléctricas

Se ha acercado á nuestra redacción nuestro particular y apreciable amigo don Evaristo Fábregas, para hacer constar, con el carácter de Diputado Provincial y Presidente del Comité Republicano Federal de esta ciudad, que no conoce ni de oídas al Director y redactores del *Heraldo de Tarragona*; y que si en el suelto que publicaba, este periódico, en su número 138, correspondiente al día de anteayer, se alude á dicho señor Fábregas, al hablar del jefe de los federales reusenses, afirma, que dicho periódico ha faltado á la verdad, puesto que no ha hecho nunca tamañas manifestaciones allí, ni en ninguna parte.

A instancias del interesado lo hacemos público y lo efectuamos con sumo gusto, porque nos dolía en el alma suponer, que haya quien llamándose republicano,—á pesar de que no comulgue en nuestros ideales,—se preste al ruin papel de propalar infamias contra sus hermanos en república lo que es causa siempre del común desprestigio y mucho más de quien tal acto realiza.

La *Publicidad* ha descifrado por último, el enigma que significaba la publicación, desde una serie de días, del número 608,754.

Dicho enigma ha resultado ser una infamia que los catalanistas de *La Veu* bajo la dirección del concejal del Ayuntamiento de Barcelona, señor Cambó, preparaban contra nuestro querido correligionario don Alejandro Lerroux.

Según parece, estos catalanistas *jesuites* no se avienen, en manera alguna, á la preponderancia y prestigio de nuestro estimado amigo; quieren quitarle de enmedio

á todo trance y á la consecución de tal fin todos los medios les parecen buenos; incluso las villanías.

Pero por lo visto, también hay un Dios, para los que no son *reconsagrats*, y este ha cuidado de que la misma trama se descubriera en tiempo oportuno para que Lerroux, pudiera anonadar á sus malvados detractores.

¡Bien! ¡Muy bien, amigo Alejandro! ¡Chóquela V! Así me gustan los hombres.

Con el amigo Lerroux algunas veces no hemos coincidido sus radicalismos, y algunos otros puntos de los ideales por él sustentados. Es más: á consecuencia de todo este cúmulo de infamias que continuamente en contra suya se propalan, antes de conocerle personalmente, hasta habían llegado á hacernos dudar de sus intenciones. Pero nosotros que le hemos visto en Madrid y en Barcelona observando una conducta ejemplarísima que para sí la quisieran algunos de sus detractores; nosotros que en su compañía hemos asistido en una porción de meetings; y que le hemos tratado en la intimidad, donde el hombre se demuestra tal cual es, hacemos constar, no de manera fehaciente y que no dé lugar á dudas; se nos haga ver lo contrario, que Lerroux, es un hombre honrado; que la aureola de popularidad que goza á su propio esfuerzo la debe, sin haber empleado nunca malas artes para conseguirlo, y como buenos republicanos le estamos agradecidos, porque el actual movimiento republicano español á él se debe en gran parte.

Con que, amigo Lerroux, un abrazo, y nada de desfallecimientos. El enemigo es solapado y traidor y ha de tenerse siempre la vista encima, porque continuará empleando toda clase de armas para derribarle á V., y á todos los que como usted, trabajan, para la emancipación de nuestra abatida España.

Han dado principio las sesiones de Cortes. Ello ha dado lugar á que nuestro valiente Diputado y querido amigo don Ramón Mayner, demostrara al Marqués de Griny, que ni para leer sirve.

Es verdad que el tal Marqués se hizo el *sueco*, pero esto no es óbice para que toda la Cámara de Diputados estuviera conforme con las apreciaciones de nuestro querido amigo.

Por cierto que este hecho, nos recuerda la campaña de infamias é indignidades que los amigos del marquesito en cuestión, emplearon con nuestro amigo señor Mayner, cuando las pasadas elecciones al que á vuelta de negarle muchas cosas hasta le negaban en forma grosera capacidad suficiente para Diputado de la nación.

De la manera más contundente les ha dado un mentís nuestro estimado amigo, con su labor dentro del parlamento, demostrando con actos que no le está ancha la investidura que ostenta; al contrario de algunos que con títulos nobiliarios y todo gozando además del favor del poder, no han levantado nunca la voz para nada incluso para leer.

Lo que sí han hecho, como discípulos del jesuitismo que son, trabajar de manera solapada contra todo lo que el bien de Reus significa y coadyuvar á que llegaran á buen término todas cuantas conspiraciones se han tramado en perjuicio de los intereses y tranquilidad de nuestra ciudad.

Bueno es que esto se anote para que en tiempo oportuno haya el correspondiente cotejo de cuentas.

La primera sesión del Senado, ha sido de lo más movida. Remedando una comedia, creo de Moratín, puede decirse que *entre conservadores anduvo el juego*. Hubo la mar de polémica entre Sánchez Toca, el Conde de Esteban Collantes y el Presidente del Consejo de ministros, la cual absorbía casi por completo dicha sesión.

Con la discusión de referencia se demostró de una manera palmaria las armonías conservadoras, en tales términos, que casi hará estéril la intervención de las minorías al explicar al gobierno los moti-

vos de la última crisis, por que los de la casa harán el gasto.

Por los comienzos de la sesión de referencia y de los resultados de la del Congreso, la presente labor parlamentaria promete ser fecunda en acontecimientos, los cuales demostrarán de una manera evidente la desmoralización y desquiciamiento de los partidos dinásticos, que nos preparan el terreno de la manera mejor que desearse pueda para la consecución de los fines que perseguimos. Con que republicanos á la brecha; ojo avizor al enemigo y en presentándose ocasión, á meternos dentro, por estrecha que sea la angostura que haya de aprovecharse.

Nom-To-Kis.

La cultura de la mujer obrera

Nuestro estimado amigo, el profesor de enseñanza primaria de la Casa de Caridad, ha dirigido al diputado republicano por Barcelona don Jaime Anglés una interesante carta concebida en estos términos:

“La afectuosa deferencia que V. me merece, como hijo muy digno de la clase proletaria, es un motor que me impulsa á dirigirme con confianza á V. en súplica de que atienda benévolo algunas consideraciones relacionadas con la poca cultura intelectual y moral de la mujer obrera; y, compenetrado V. de las gravísimas consecuencias que de ellas se desprenden, exponga oportunamente en el Santuario de las Leyes la causa de su origen y el medio que debiera adoptarse para remediar en lo posible esa funesta plaga social, que la heredan generaciones enteras.

No ignora V. que la penuria en que hoy vive el obrero, exige que sus hijos, en edad muy temprana, aporten al seno de la familia el producto de su exiguo jornal, adquirido en una fábrica ó taller, para subvenir á las necesidades más perentorias de la vida en detrimento de su educación é instrucción.

Si las hijas de esa numerosa clase desheredada no presencian generalmente en su infancia edificantes ejemplos domésticos y pasan su adolescencia á compás del ruido de una máquina, rodeadas de una atmósfera saturada de costumbres pecaminosas, ¿cómo es posible que en su día las enseñen sanas á sus pequeños?

Si desconocen por completo los deberes propios de su sexo, ¿cómo cumplirán más tarde tan importante misión que por ley natural ellas mismas se imponen?

La mujer inculta, esposa y madre, motiva un desordenado régimen doméstico; fomenta en él la penuria, manantial constante de privaciones; ahuyenta el amor, la paz y la concordia que deben presidir en todos los actos de la vida conyugal; está imposibilitada de infundir en el corazón de sus hijitos las buenas costumbres y prácticas morales, resultando de tan defectuosa obra unos ciudadanos miopes de entendimiento, deformes de espíritu, incapaces de trazar una línea divisoria entre sus deberes y derechos, y acaban por ser unos instrumentos inconscientes, igualmente dispuestos á morir detrás de una barricada en defensa del *triángulo* ó de la *tiara*, según las teorías político-religiosas sustentadas por el último orador de plaza; en una palabra, la madre ignorante ha de ser irremisiblemente tan inepta para gobernar bien su casa, como para desempeñar con acierto el difícil cargo de preceptora de sus hijos.

De aquí la justificada y apremiante necesidad de que el obrero se imponga á sí mismo todo género de sacrificios y recurra, si preciso fuere, á los procedimientos más radicales para contrariar las utilitarias acechanzas del capital, que siempre escoge más, hasta substraer por completo á su hija, sin haber cumplido 14 años de edad, de esos centros insanos, y mandarla asiduamente á la escuela para adquirir la educación é instrucción que su sexo reclama.

Si los amantes del progreso popular aplauden cuantas leyes se promulgan, encaminadas á la mejora moral y material

del obrero, ¿qué sacrificios no se impondrá usted, como uno de estos, conociendo con su claro criterio, que dentro de la penuria del desheredado, no puede caberle mayor desventura que la de unirse para siempre con una mujer desmanotada?

Sin otro móvil que mi acendrado cariño á la clase menesterosa, de la cual procedo, me permito en nombre de ella, señalarle tan enorme deficiencia social, de todos los hombres humanitarios deplorada; y, en caso de merecer su asentimiento, presente usted una proposición de ley para suabarla, la cual será indudablemente apoyada por todos los señores Diputados y Senadores, que abarque los extremos siguientes:

1.º En todos los talleres y fábricas de España se destinará un local para Escuela en el mismo edificio á la cual concurrirán obligatoriamente las obreras solteras, ocupadas en los mismos, si el número de ellas llegare á 20.

2.º Las obreras casadas, y las solteras mayores de 30 años, podrán excusar su asistencia á las clases, si no les conviniere.

3.º Serán días de clase todos los laborables, á excepción de los comprendidos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

4.º Para los efectos de las anteriores disposiciones, se considerarán á las obreras de los referidos centros dos horas (de 12 á 14) de descanso, de los cuales, se destinará la primera á la instrucción; y la segunda, á la comida.

5.º Si en alguno de los mencionados centros fuese costumbre concederse solamente hora y media para comer, podrá el patrono agregar á su favor la media hora restante al principio ó al fin de la jornada.

6.º Por cada grupo de sesenta obreras se designará una Maestra, que el patrono nombrará libremente, y renumerará su trabajo con la sexta parte del sueldo regulador del que disfrutaban las Maestras públicas de la localidad en donde la radique la fábrica ó taller.

7.º Los Municipios de las respectivas localidades proporcionarán el material conveniente.

8.º En las fábricas y talleres de temporada, abiertos consecutivamente desde los meses de octubre al de marzo, ambos inclusive, vienen sus patronos obligados al cumplimiento de estas disposiciones.

9.º Un Reglamento especial determinará la clase de labores y materias que serán objeto de enseñanza en las escuelas obreras.

NUEVA HISTORIA Y MONOGRAFÍAS GEOGRÁFICAS DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

Unica publicada hasta hoy

Hemos recibido el segundo cuaderno de esta magnífica obra, y no sólo no desmerece del anterior, sino que da más perfecta idea del alcance y significación que ha de tener la *Nueva Historia*.

Sintetizando los más culminantes hechos de los períodos fenicio, griego y cartaginés, ofrece un estudio sencillo y á la vez completo de cuanto interesa ser conocido respecto á dichas épocas.

En la redacción del texto, observamos se ha procurado buscar amenidad á los puntos más áridos, para de esta forma hacerlos asequibles á todas las inteligencias.

Ilustra el texto magníficos grabados, y de entre ellos son de mencionar, el *dolmen*, segundo mapa geológico de la formación de España, tipos y armas de los soldados griegos, efigie de Anibal, restos de Sagunto y varias monedas antiguas.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asencio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y el Extranjero.

CRÓNICA

La aplaudida sección dramática del Círculo Republicano de la calle de San Salvador, anuncia para el próximo domingo una escogida función teatral en la cual se pondrán en escena las bonitas obras "Un fi de festa," y "¡Viva mi niña!"

Ayer tarde visitó esta población la primera autoridad civil de la provincia.

Ayer refrescó notablemente la temperatura, merced a un ligero airecillo que limpió nuestro cielo de las nubes que lo encajotaron esos últimos días.

El domingo próximo, día 25 de los corrientes, tendrá efecto en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel una de las veladas político literarias que la Sección de Juventud Republicana de esta ciudad se propone celebrar.

Según noticias esta fiesta revestirá grandísima importancia dado la actividad y entusiasmo que reina entre aquellos jóvenes demócratas.

Quedan invitados a la velada los correligionarios junto con sus familias de ambos Centros Republicanos.

Después de la misma, en obsequio al bello sexo se celebrará baile reunión.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer, pesetas 1184'47.

El río Francolí ha sufrido una gran avenida debido sin duda alguna a lo mucho que ha llovido durante la noche del martes último hacia la parte de la montaña, llegando al extremo de tener que dejar abandonado en medio del mismo, el carro de la fábrica de petróleo que está situada en una de las orillas de dicho río.

Durante los días 28, 29 y 30 del corriente octubre se celebrarán en el pintoresco pueblo de Tivisa grandes ferias y fiestas, repartiéndose bonos a los pobres, ejecutándose pasa-calles, dianas y alboradas, dis-paros de morteretes y castillos de fuegos artificiales, etc., que atraerán sin duda numerosa concurrencia.

Los individuos de tropa que pertenecieron al primer Batallón de Luzón, núm. 54,

en la isla de Cuba, naturales de esta provincia, pueden reclamar sus alcances por medio de instancia dirigida al Sr. Coronel de aquel regimiento, de guarnición en la Coruña.

Agradecido a las Píldoras de Vida del Dr. Ross, hago público que de no usarlas estaría difunto, pues mi estómago nada admitía y cuantos tratamientos seguidos eran inútiles. Hoy estoy completamente bueno gracias a las citadas píldoras.

Narciso Elías, Torre del Español, Cataluña.

Papel de fumar, marca EL NEGRITO.

FRANCISCO BATLLE Y AMFRES
ARQUITECTO

Arrabal alto Jesús, número 12.—REUS

Inmenso y riquísimo surtido

EN
CORONAS FÚNEBRES

y objetos de fantasía propios para regalo. Composición de coronas y demás utensilios destinados a la conmemoración de los difuntos.

RIPOLL HERMANAS

LLOVERA, 19.—REUS

CRÉDITO HIPOTECARIO

Compra-venta y administración de

FINCAS

PRÉSTAMOS con hipoteca, letra y valores. Gestión de asuntos Judiciales y Administrativos.

Registro de Patentes y Marcas de Fábrica de España y Extranjero.

REPRESENTACIONES COMERCIALES

V. CALERO

Pelayo, 7, 1.º

BARCELONA

Representado en REUS por D. Buenaventura Salas

Arrabal Bajo de Jesús, 19, entresuelo.

Sociedad EL ALBA

La Junta de Gobierno de esta sociedad,

a petición de varios señores socios ha acordado conceder prórroga hasta fin del mes actual para poder entrar en la misma sin pagar los correspondientes derechos de entrada.

Reus 15 octubre de 1903.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Blanchar.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona a las 16 del 22 de Octubre de 1903

Interior	77'37
Amortizable	97'15
Orensens.	33'15
Nortes.	60'60
Alicantes.	97'65
Colonial	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	103'25
Id. 2 1/4 % Francias.	58'12
Id. 3 0/0 Orensens.	53'50

Madrid

Interior. 77'35

GIROS

París. 31'70

Londres 33'10

Telegrama de París

Exterior.	91'25
Portugal.	32'12
Rio-Tinto.	1230'
Nortes.	220'
Alicantes.	352'

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 día 32'55

" vista 33'12

París vista 30'90 31'50

Cambio anterior de Dinero Papel Oper.

OPERACIONES

665 Gas Reusense.

525 Industrial Harinera

722'50 Banco de Reus.

80 Manufacturera de Algodón.

27'50 Compañía Reusense de Tranvías.

325 C.º Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º

Electra Reusense

Manicomio de Reus

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

BARCELONA

DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1903.—A LAS 16.

Interior 4 0/0.	77'37
Amortizable 5 0/0.	97'15
Colonial.	66'50
Nortes.	60'65
Alicantes.	97'65
Orensens.	33'15
Obs. Francia 2 1/4.	58'12
Id. Almansa 5 0/0.	103'25

BARCELONA

Francos.	31'70
Libras.	33'15

MADRID

Interior.	77'35
Francos.	31'30

PARÍS

Exterior.	91'25
Nortes.	220'
Alicantes.	353'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Telegramas

Madrid 22.

La Interpelación Azcárate

No hoy, sino mañana, explanará el señor Azcárate su anunciada interpelación en el Congreso.

La electricidad y la iglesia

El obispo arzobispo de Madrid-Alcalá ha prohibido en una circular a los párrocos, el empleo de luz eléctrica en los templos.

Huelga terminada

Bilbao.—En el meeting de Gallarta se ha resuelto desistir de la huelga.

Las tormentas

Desde Sagunto comunican que un terrible pedrisco ha destrozado los campos del distrito y los de los pueblos vecinos.

La mayoría de los propietarios han quedado arruinados.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de Pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

Sres. Massó y Ferrando — Calle Vilá, número 10

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. Emilio Bessa

No más dolor de muelas

DENTRIFICO SORONELLAS

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convencereis.

Se venden botellas a 4 reales una en casa del autor, Magin Soronellas, Dentista y Callista, Mayor, 12, Reus.

ULTIMAS NOVEDADES

EN

CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos.

Cintas é inscripciones para los mismos

Inmenso surtido de plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones a precios módicos.

M. Ferpiñá.—CALLE MAYOR, 22, REUS!

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

—D E—

ARGILAGA Y COMPANÍA

Calle Cantarers (Hostalets) número 1.—REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES

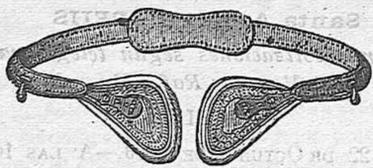
Gabinete de enfermedades de los ojos

DE

EDUARDO TELLO AMADOR

Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona

Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos en los ojos. Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º—REUS.—Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.



IMPORTANTISIMO

A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona périta.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clauseliese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calses, lo más prác-

tico y moderno para la curación de las hernias

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautehuc para la completa curación de los tier-nos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA
REUS, Plaza Prim, REUS

Eduardo Argemí

Antiguo Recadero de Reus á Barcelona participa al comercio y al público en general que desde hoy en adelante regirá otro servicio á más del ordinario que viene prestando, que será con la salida y entrada del expés.

Además admite encargos con servicio personal para Tortosa.

DIRECCIONES.—Reus: Llovera, 33; Tortosa: Angel, 9; Barcelona: Santo Domingo del Call, 11.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS

Hay para vender de todas clases y precios.

Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS.

PAJA PARA VENDER

por vagones á los precios siguientes:—Puesta sobre vagón en la Estación Esplugu Francolí.— pesetas 3'85 quintal métrico ó sean los 100 kilos y en la Estación de Reus pesetas 4'30.—Dirigirse calle San Lorenzo número 18.

Comercio

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de coloniales y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.

Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción, donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo á los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad.

Informes: en la Administración de este diario

LIQUIDACION

Per terminación de los negocios de las estinguidas casas en esta y Barcelona de don Agustín Torroja y Tarrats, se anuncia al público la realización de todas las existencias de librería, papelería, estampería, dibujo, pintura, flores y labores á precios sumamente reducidos y con grandes descuentos en las ventas al contado y por cantidad de importancia.

Especialmente á los señores Profesores de 1.ª enseñanza y de otros centros educativos se recomienda la liquidación anunciada pues han de encontrar en ella grandes beneficios si se deciden á visitar nuestro establecimiento.

Reus 10 de Octubre de 1903.—Liquidación de las casas Torroja.—La Comisión liquidadora.

ZAPATERÍA DE FRANCISCO SUGRAÑES

El dueño de dicho establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general que ha cambiado su tienda en la calle de Singlés número 4, al lado de la «Posada de Aixemus», donde seguirá ofreciéndose para toda clase de calzado, especialmente á medida.
Precio fijo.—Singlés, 4.—REUS.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Cesionario en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA:

TARRAGONA: Rambla San Juan, 41.

REUS: Monterols, 40.

TORTOSA: Angel, 14.

REMEDIO INFALIBLE

contra la obesidad

El éxito más grande de los productos médicos es el obtenido por el

“The Mexicain del Dr. Jawas”

Se tienen á disposición de quien los pida innumerables certificados atestiguando la eficacia de dicho específico y la venta de más de 2.000 paquetes mensuales.

Ningún preparado químico ni orgánico produce en las personas obesas los efectos maravillosos de The Mexicain.

Algunos preparados químicos de algún renombre, son peligrosos para el organismo humano; nunca se podrá, ni testimonio hay que lo pruebe, que el The Mexicain, puramente vegetal, sea nocivo ni en el grado más mínimo.

No hay que seguir ningún régimen especial Puede comerse y beberse de todo

Con el The Mexicain los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos de los riñones, calambres, accesos de asma zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con El The Mexicain du Doctor Jawas se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

AVISO. Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de «The Mexicain du Docteur Jawas» que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España; Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en Reus, Droguería de D. TOMÁS PIÑOL (Antigua casa Coder.

UNICO DÉPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. J. Jeanbernat.—Bailén, 2, 1.º

BARCELONA

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL de 9 mañana á 5 tarde.

IMPORTANTISIMO.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 1. 1.º—REUS

FERROCARRILES

LÍNEA DIRECTOS		Salidas de Mora	
Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.		5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.	
		Llegadas á Reus	
		6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.	
		Salidas de Reus para Barcelona	
		4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.	
		Salidas de Reus por la parte de Zaragoza	
		5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.	
Trenes descendentes.			

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona
Salida de Reus á las 8'16 tren mixto
Entre Lérida y Tarragona
Llegada á Reus 9'29, sal. 9'44, tren mixto.
Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).
Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.
Entre Tarragona y Lérida
Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.
" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1)
" 17'46 " 18'05 id. mixto.
Entre Tarragona y Reus
Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª y de hasta Vimbodí.

COMPañIA REUSENSE DE TRANVIAS

FERROCARRIL ECONOMICO
DE REUS A SALUU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE 21 DE SEPTIEMBRE

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.
Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36, y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Reus 21 septiembre de 1903.—El Administrador, José M.ª Curruana.